RESOLUCION
Nº 517 /92

EXPEDIENTE Nº 1006/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.543

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional solicita la asignación de una partida especial, a los efectos de proceder a realizar un examen con la técnica del polimorfismo molecular del ADN, que se requiere en la causa "Durand Inés Marisa y otro C/Schor Luis Marcelo s/Filiación" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 10 -Secretaría nº 20- de esta Capital,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS ($ 1.800.-), para ser destinada al pago a la firma P.R.I.C.A.I. (Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética) del examen de investigación a que se refieren estas actuaciones, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003--1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)